



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 23, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 069-2019-VRI. Callao, Julio 23, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 25 de abril de 2019 mediante el cual el profesor Lic. **ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, el Informe Final de Investigación **"LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++ APLICADO A LAS ECUACIONES NO LINEALES"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº392-2017-R del 08 de mayo de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Lic. **ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE** titulado **"LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++ APLICADO A LAS ECUACIONES NO LINEALES"** con cronograma de ejecución (20 meses) Del 01 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas mediante Oficio Nº 269-2019-D-FCNM del 19 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++ APLICADO A LAS ECUACIONES NO LINEALES"** desarrollado por el profesor Lic. **ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 10ª-2019-UI-FCNM del 16 de mayo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas Nº 148-2019-D-FCNM del 19 de junio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Lic. **ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE**; un (01) ejemplar anillado del informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 105-2019-ICICYT-VRI del 12 de julio de 2019, recepcionado el 17 de julio de 2019, indica que el expediente del profesor **LIC. ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE** cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++ APLICADO A LAS ECUACIONES NO LINEALES"** presentado por el profesor **LIC. ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCNM, UIFCNM, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.